



Alumnos del colegio, Ena Bellemans Montti, conocieron alcances de la responsabilidad penal adolescente

FERNANDO ÁVILA F.

La Defensoría Penal de la región de O'Higgins llegó hasta las dependencias del colegio, Ena Bellemans Montti, de la comuna de Rancagua, donde se conversó sobre los alcances de la responsabilidad penal adolescente.

Con el primer ciclo, conformado por alumnos desde quinto a octavo año básico, se habló sobre el rol del Estado, del Poder Judicial y cómo el Sistema Penal busca regular las acciones de las personas que - a contar de los 14 años - son responsables ante la ley de sus actos. En este espacio, fueron invitados también apoderados

que escucharon y participaron activamente de la exposición con preguntas y acotaciones desde su rol de padres.

Luego el turno fue para el ciclo de enseñanza media, hablando de conductas y situaciones normalizadas que son constitutivas de delitos y que pueden afectar la vida entera. Temas como droga, el bullying, las peleas, el uso de armas y de la defensa propia fueron abordados durante la ocasión.

Desde la Defensoría se agradeció la invitación y el interés demostrado por el tema a los directivos, profesores, apoderados y alumnos con los que se compartió en esta jornada.